



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 010-2019-CU-R-UNAS

Tingo María, 11 de enero de 2019

VISTO:

El Acuerdo N° 004-2019-FRNR-UNAS, de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, registro 103 Secretaría General;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 560-2018-CU-R-UNAS, se convocó a Concurso Público Nacional una (1) plaza de docente para el Departamento Académico de Ciencias de los Recursos Naturales Renovables;

Que, mediante Resolución N° 918-2018-CU-R-UNAS, se designó, a propuesta de la facultad, el jurado para el concurso de cátedra del Departamento Académico de Ciencias de los Recursos Naturales Renovables;

Que, mediante documento del visto, el Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, contando con el informe del Jurado de Concurso de Cátedra, propone al Consejo Universitario el nombramiento del Ing. M.Sc. PERCI PETER COAGUILA RODRIGUEZ, como docente Auxiliar a dedicación exclusiva, funciones: Inventario de Flora, Formulación y Evaluación de Proyectos en Recursos Naturales Renovables, Biocomercio y Econegocios y Manejo de Productos no Maderables;

Que, es atribución del Consejo Universitario, nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas, conforme lo establecen el numeral 59.7 del artículo 59 de la Ley Universitaria N° 30220, y el inciso i) del artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva; por lo que, este colegiado, acuerda nombrar al Ing. M.Sc. PERCI PETER COAGUILA RODRIGUEZ, como docente Auxiliar a dedicación exclusiva, funciones: Inventario de Flora, Formulación y Evaluación de Proyectos en Recursos Naturales Renovables, Biocomercio y Econegocios y Manejo de Productos no Maderables;

Que mediante Informe N° 071-2018-UR-OPP/UNAS, la Unidad de Racionalización informa la disponibilidad de una (1) plaza vacante de docente asociado a dedicación exclusiva en el Departamento Académico de Ciencias de los Recursos Naturales Renovables de la Facultad de Recursos Naturales Renovables;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 11 de enero de 2019, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – Nombrar a partir del 16 de enero de 2019, al Ing. M.Sc. PERCI PETER COAGUILA RODRIGUEZ, como docente Auxiliar a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de los Recursos Naturales Renovables de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, en las funciones: Inventario de Flora, Formulación y Evaluación de Proyectos en Recursos Naturales Renovables, Biocomercio y Econegocios y Manejo de Productos no Maderables.

Artículo 2°. – Encargar a las oficinas académicas y administrativas correspondiente, la implementación y cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.




EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL